

**OFICIO No.:340/2024**

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**CARLOS CACERES RIVAS  
ADMINISTRADOR UNICO DE IEIMECA  
SOLUTION, INGENIERIA ELECTROMECHANICA  
S.A. DE C.V CALLE LUIS ZUÑIGA 1221 COL CENTRO  
MAZATLAN, SINALOA. C.P. 82000 RFC ISI1801158Y3  
TEL 6696885592  
EMAIL IEIMECASOLUTION@GMAIL.COM**

**PRESENTE :**

**La Cruz, Elota, Sinaloa, a 19 de Septiembre del 2024**

Con fundamento en el artículo 38 fracción I, 39 fracción II y Artículo 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por este conducto le hacemos la invitación para presentar cotización en hoja membretada de su empresa a este organismo operador consistente en la obra de:

**OBRA:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 (TRES) EQUIPOS DE BOMBEO SUMERGIBLES DE AGUA POTABLE PARA MEJORTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LAS LOCLIDADES DE LA CRUZ (POZO 5), PUEBLO NUEVO Y LOMA DE TECUYO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

**ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO JAPAME-ELO-AD-AP-009/2024.**

Al respecto le comunico que la obra se realizara con recursos de devolución de IVA aprobados en reunión de consejo directivo de JAPAME número 127 de fecha de 06 de Septiembre del 2024.

Los criterios para adjudicación se fundamentan en la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez de conformidad con el artículo 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

El periodo de ejecución de la obra es de **3 (tres) días naturales con un periodo de ejecución programado del 23 al Septiembre al 25 de Septiembre del 2024.**

En caso de aceptar la presente invitación deberá manifestarlo por escrito antes del día **21 de Septiembre del 2024** y presentar la siguiente documentación:



- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
- 2.- Acta constitutiva de la empresa (según se al caso)
- 3.- Registro Federal de Contribuyente, e IMSS.
- 4.- Identificación Oficial vigente con fotografía.
- 5.- Carta compromiso de su cotización.
- 6.- Catálogo de conceptos.
- 7.- Modelo de contrato.
- 8.- Planos.
- 9.- Precios unitarios
- 10.- Análisis del factor del salario real (incluyendo el cálculo del faltar)
- 11.- Explosión de insumos
- 12.- Costos horarios
- 13.- Cargos adicionales
- 14.- Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos
- 15.- Manifestación escrita de conocer el lugar de los trabajos y sus condiciones ambientales.
- 16.- En base al artículo 90-H DE la ley hacienda municipal del estado de Sinaloa se retendrá el equivalente a el 3% por el servicio de verificación, inspección, fiscalización y control (el cual deberá considerarse en los análisis de precios unitarios).

La fecha de recepción de la propuesta será el día **lunes 21 de Septiembre del 2024**, a las **12:00 hrs.** En la sala de juntas de la Junta Municipal de agua potable y alcantarillado del Municipio de Elota, cita en boulevard Luis D. Colosio número 19 col. Arroyitos en la cd. de La Cruz, Elota, Sinaloa.

Para efecto del contrato de la obra, se deberán observar las disposiciones establecidas en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

Anexo al presente el catálogo de conceptos, especificaciones, modelo de contrato y plano.

Sin más por el momento, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
EL GERENTE GENERAL DE JAPAME.**

  
**L.C.I. OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ**

C.C.P. C. Ana Karen Val Medina presidenta Municipal de Elota.  
C.C.P. L.C.F. Maria del Rosario Chavez Ontiveros Organó interno de control de la Japame  
C.C.P. Expediente Unitario.  
C.C.P. Archivo.